

# Guía

Guía para presentar  
inconformidades  
electrónicas a través de  
CompraNet



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**

**HACIENDA**

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

CompraNet 

# ÍNDICE

---

I. Marco normativo.....	3
II. Introducción.....	3
III. Requerimientos Técnicos.....	3
IV. Elementos necesarios para presentar inconformidad a través de CompraNet.....	4
V. Flujo general para el envío de inconformidades a través de CompraNet....	4
VI. Contacto .....	12



## I. Marco normativo.

- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas
- Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- ACUERDO por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet, numeral 16 y segundo Transitorio.

## II. Introducción.

El objetivo de la presente guía es detallar el proceso que deberán seguir los participantes de un procedimiento de contratación federal para presentar una inconformidad electrónica que se promueva contra alguno de los actos señalados en el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público o en el artículo 83 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

## III. Requerimientos Técnicos.

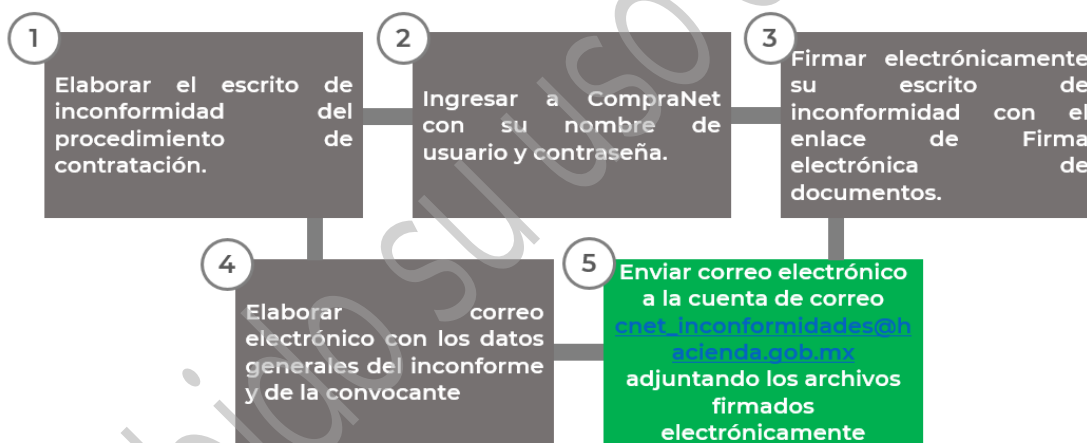
Para el acceso y uso de CompraNet es necesario disponer de los siguientes requerimientos tecnológicos mínimos recomendados:

- Computadora con microprocesador x86 de séptima generación o equivalente, 512 MB de RAM y 20 GB de espacio libre en disco duro.
- Software JAVA en su versión (JVM) 6 en su actualización 45.
- Conexión a Internet con un ancho de banda de 1 Mbps.
- Resolución de pantalla de 1024 X 768 pixeles.
- Sistemas operativos Windows Vista/7/8, Linux y Mac OS X son compatibles si se utiliza el navegador y la versión de Java adecuados.
- Aplicación antivirus debe estar presente y activa, además con actualizaciones al día.
- Navegadores para Internet soportados:
  - Internet Explorer 10/11 (no se recomienda Internet Explorer 9, ni Microsoft Edge).
  - Mozilla Firefox (ESR) 31+
  - Safari 8 para Mac OS 10.10

## IV. Elementos necesarios para presentar inconformidad a través de CompraNet.

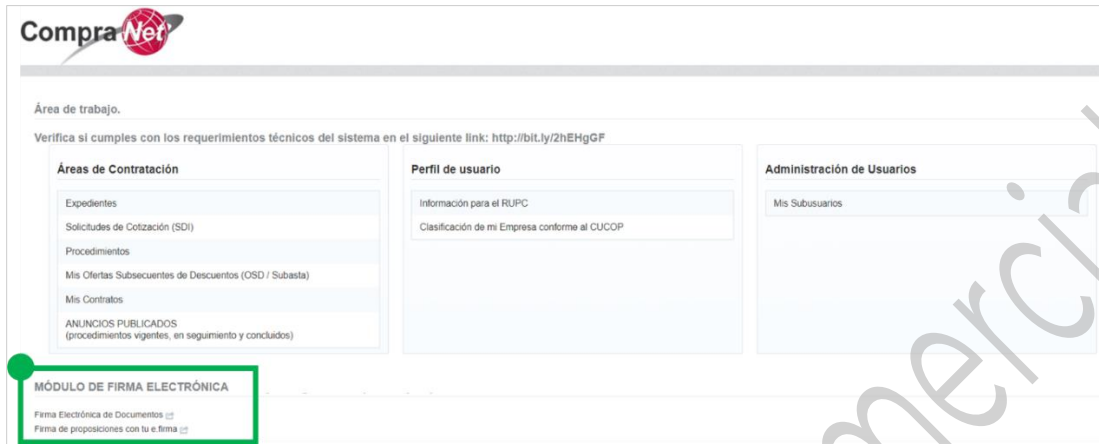
- 1) Escrito de inconformidad.
- 2) Firma electrónica o Certificado digital:
  - A. **Licitantes Nacionales:** **Firma Electrónica Avanzada (e.firma)** emitida por el Servicio de Administración Tributaria (**SAT**) utilizada para el cumplimiento de las obligaciones fiscales.
  - B. **Licitantes Extranjeros:** **Certificado digital** que emite la Secretaría de la Función Pública (SFP).

## V. Flujo general para el envío de inconformidades a través de CompraNet.



### Pasos a seguir para el envío de inconformidades a través de CompraNet.

- 1- **Elabora el escrito de inconformidad para el procedimiento de contratación correspondiente.**
- 2- **Ingresas a CompraNet con tu nombre de usuario y contraseña, en tu área de trabajo, seleccionas de acuerdo a lo siguiente:**
  - a) **Persona física/moral extranjera, seleccionas <<Firma Electrónica de Documentos>>.**
  - b) **Persona física/moral nacional, seleccionas <<Firma de proposiciones con tu e.firma>>**



### 3- Firma electrónicamente los documentos de la inconformidad.

Para poder firmar electrónicamente los documentos, selecciona el módulo de firma a utilizar.

#### A. Firma Electrónica de Documentos

Este enlace de firma electrónica lo deberán utilizar las empresas **Extrajeras**.

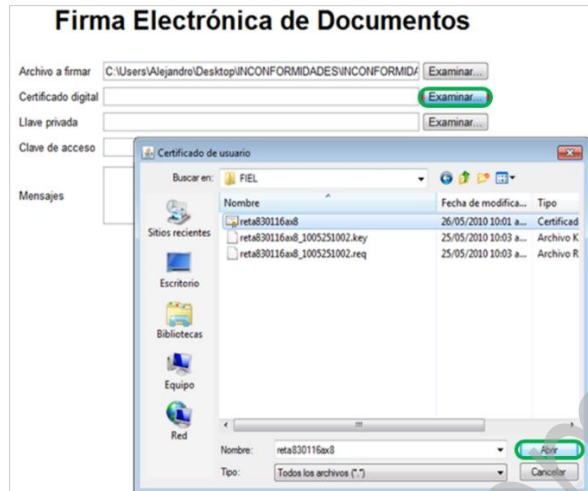
El módulo de firma electrónica utiliza el software JAVA en su versión (JVM) 6 en su actualización 45 y usar Internet Explorer 10/11.

Una vez que has ingresado al enlace **<<Firma Electrónica de Documentos>>**, deberás realizar lo siguiente:

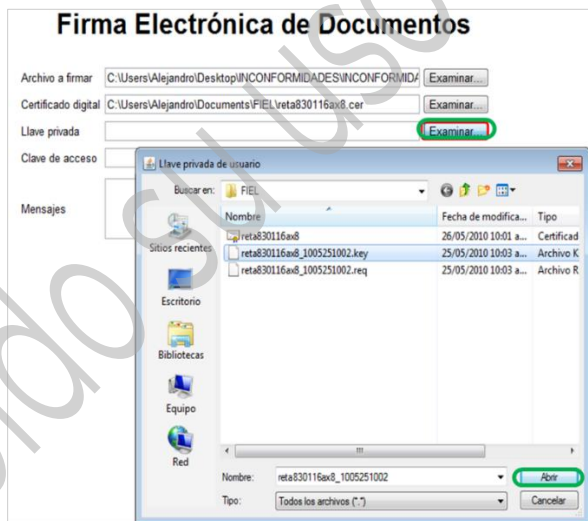
- a) Selecciona la ubicación del archivo a firmar, y da clic en **<<Abrir>>**.



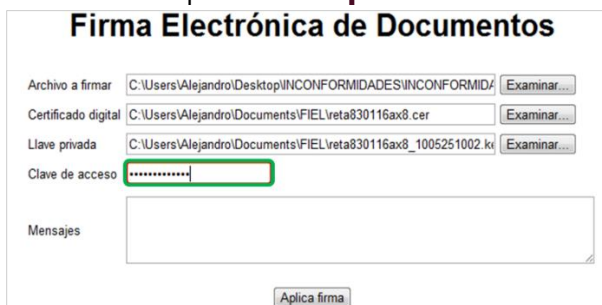
- b) Selecciona la ubicación del certificado digital emitido por la Secretaría de la Función Pública (SFP).



- c) Selecciona la ubicación de la llave privada correspondiente al certificado digital emitido por la SFP, la cual podrás identificar con la extensión. key.



- d) Captura tu clave de acceso del certificado digital emitido por la SFP, y da clic en la opción **<<Aplica Firma>>**.



- e) Una vez firmado electrónicamente el archivo del escrito de inconformidad, en el campo **<<Mensajes>>** se mostrará la ruta de la ubicación donde fue guardado, el cual tendrá extensión **.p7m**

Todos los archivos adjuntos en el correo electrónico que acompañen al escrito de inconformidad, deberán estar firmados electrónicamente, por lo que deberás repetir los pasos anteriores para cada archivo. El nombre de cada archivo no deberá superar los 80 caracteres.

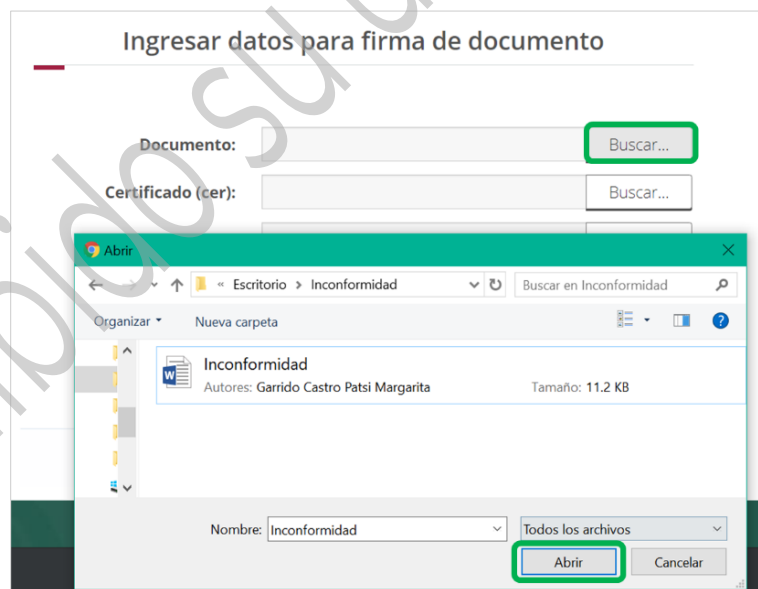
## B. Firma de proposiciones con tu e.firma


Este enlace de firma electrónica lo deberán utilizar las empresas **Nacionales**.

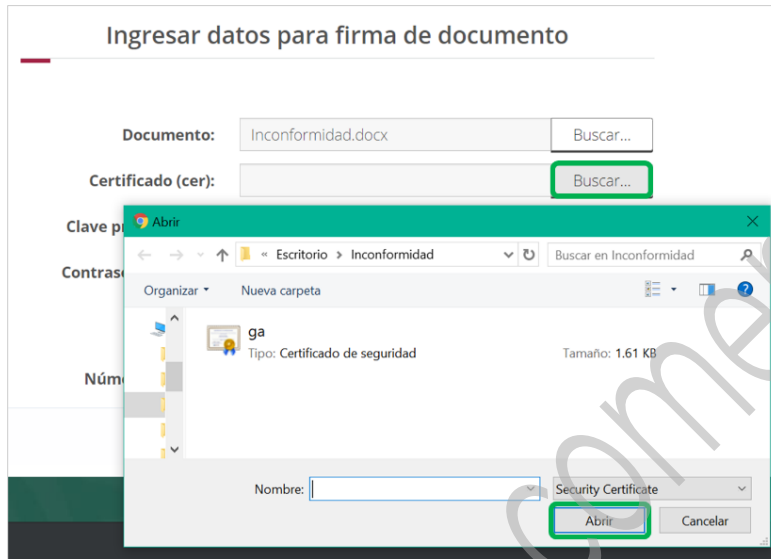
Este módulo de firma electrónica no utiliza software adicional.

Una vez que has ingresado al enlace **<<Firma de proposiciones con tu e.firma>>**, para firmar tú documento deberás realizar lo siguiente:

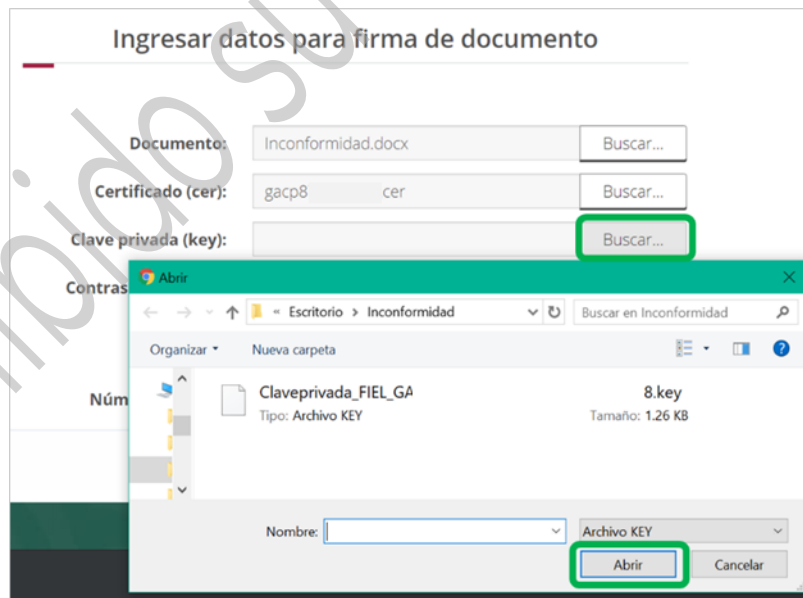
- a) Selecciona la ubicación del archivo a firmar y da clic en **<<Abrir>>**. Es importante señalar que el nombre del archivo a firmar no debe contener espacios ni caracteres especiales.



- b) Selecciona la ubicación del **certificado digital** que forma parte de la Firma Electrónica Avanzada (e.firma) emitido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) mismo que podrás identificar con el icono .



- c) Selecciona la ubicación de la llave privada correspondiente a tu **e.firma**, la cual podrás identificar con la extensión **.key**.



- d) Captura tu Clave de acceso (clave correspondiente a tu e.firma), y da clic en la opción **<<Firmar>>**.



**Ingresar datos para firma de documento**

Documento:	Inconformidad.docx	Buscar...
Certificado (cer):	*****.cer	Buscar...
Clave privada (key):	Claveprivada_FIEL_*****	Buscar...
Contraseña de clave privada:	*****	
RFC:	*****	
Número de serie:	3030303031303030303030343032363934383938	

**Firmar**

- e) Una vez firmado electrónicamente el escrito de inconformidad, en la barra inferior aparecerá el archivo el cual tendrá extensión **.p7m**, es importante señalar que el botón de firmar se quedará como **<<Firmando...>>**, para salir únicamente cierre el navegador.

Clave privada (key):	Claveprivada_FIEL_*****
Contraseña de clave privada:	*****
RFC:	*****
Número de serie:	3030303031303030303030343032363934383938

**Firmando...**

Inconformidad.do...p7m

Todos los archivos adjuntos en el correo electrónico que acompañen al escrito de inconformidad, deberán estar firmados electrónicamente, por lo que deberás repetir los pasos anteriores para cada archivo. El nombre de cada archivo no deberá superar los 80 caracteres.

#### 4- **Elabora el correo electrónico.**

Ya firmados los documentos deberás elaborar correo electrónico cumpliendo con la información de la siguiente tabla en el cuerpo del correo electrónico.

N°	Datos generales del Inconforme	N°	Datos de la Convocante
1	Tipo de persona	1	Dependencia o Entidad
2	Razón social	2	Unidad
3	RFC	3	Calle
4	Dirección	4	Número exterior
5	Estado	5	Número interior
6	Delegación o Municipio	6	Colonia
7	Código Postal	7	Estado
8	Teléfono	8	Delegación o Municipio
9	Fax	9	Código Postal
10	Correo Electrónico	10	Fax
11	Representante Legal	11	Procedimiento de Contratación
		12	Carácter de la contratación
		13	Contratación de
		14	Número o referencia del procedimiento
		15	Fecha de publicación
		16	Etapas del procedimiento a la que se inconforma
		17	Fecha en que ocurrió el acto que se impugna o se tiene conocimiento de este

**5- Envía el correo electrónico, para esto deberás adjuntar archivo del escrito de inconformidad firmado electrónicamente y enviar al correo: [cnet\\_inconformidades@hacienda.gob.mx](mailto:cnet_inconformidades@hacienda.gob.mx)**

Ejemplo de correo electrónico:

Para...

CC...

CCO...

Asunto

Adjunto

Por medio del presente, remito inconformidad electrónica.

Datos generales del Inconforme	Datos de la Convocante
Tipo de persona	Dependencia o Entidad
Razón social	Unidad
RFC	Calle
Dirección	Número exterior
Estado	Número interior
Delegación o Municipio	Colonia
Código Postal	Estado
Teléfono	Delegación o Municipio
Fax	Código Postal
Correo Electrónico	Fax
Representante Legal	Procedimiento de Contratación
	Carácter de la contratación
	Contratación de
	Número o referencia del procedimiento
	Fecha de publicación
	Etapas del procedimiento a la que se inconforma
	Fecha en que ocurrió el acto que se impugna o se tiene conocimiento de este

Saludos cordiales.

## Consideraciones:

- La capacidad de archivos adjuntos por correo es de 10 MB.
- En caso de realizar el envío de la Inconformidad en varios correos electrónicos deberás indicar el número, por ejemplo: 1 de 5, 2 de 5.
- Los archivos firmados electrónicamente deben provenir de formatos o extensiones comunes como: pdf, doc, docx, xlsx; ya que, de lo contrario, no formarán parte del acuse de recepción.
- No serán válidos:
  - Los archivos que no estén firmados electrónicamente.
  - Los archivos comprimidos en formato rar o zip.
  - Los archivos que sean cargados en algún servicio de almacenamiento en la nube.

Una vez enviado el correo electrónico, recibirás por el mismo medio un **Acuse** en un plazo no mayor a 24 horas hábiles contadas a partir de la recepción del mismo en el caso de cumplir de forma correcta con el procedimiento.

Los días y horas hábiles en que podrán realizarse válidamente la presentación de inconformidades a través de CompraNet será a las 23:59:59 horas del último día hábil establecido para recibir dicha inconformidad, y en el caso de los días inhábiles, aun cuando CompraNet permite la recepción de las inconformidades por este medio, oficialmente serán acusadas de recibidas en la primera hora hábil del siguiente día hábil, incorporando en el acuse de recepción del Sistema CompraNet el día y la hora en que fueron recibidas electrónicamente.

## Ejemplo de correo de acuse:



## VI. Contacto

Para la atención de consultas técnico-operativas está habilitada la cuenta de correo electrónico [cnet\\_inconformidades@hacienda.gob.mx](mailto:cnet_inconformidades@hacienda.gob.mx)

Para atención personalizada de consultas técnico-operativas se encuentra disponible el Centro de Atención Telefónica de CompraNet al teléfono (55) 2000 4400.

Para conocer el estatus de tu inconformidad presentada, dirígete a la Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas al teléfono (55) 2000 3000 extensión 2369.